INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	29/02/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

CONTRATO DE OBRA No: 3346 DE 2023

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUADUALITO MUNICIPIO DE SANTUARIO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: FEBRERO

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA VEREDA GUADUALITO MUNICIPIO DE SANTUARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 4567 DE 2023

INTERVENTOR: CONSTRUMAR S.A.S

NOMBRE ARL: SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN: COMFAMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CRISTINA ZULUAGA	9851255	RESIDENTE DE OBRA	$ 3.500.000												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUADUALITO MUNICIPIO DE SANTUARIO		$ 97.700	V	SURA	4540524738	$ 175.500	PORVENIR	4540524738	$ 224.600					
2	EDWIN ANTONINO GIRALDO	1045019275	MAESTRO	$ 2.500.000												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUADUALITO MUNICIPIO DE SANTUARIO	$ 1.392.000,00	$ 96.400	V	SAVIA SALUD	69432969	$ 174.000	PROTECCION	69432969	$ 222.800	$ 55.700				
3	HORACIO RAMIREZ	70385173	AYUDANTE	$ 1.300.000												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUADUALITO MUNICIPIO DE SANTUARIO	$ 780.000,00	$ 54.300	V	NUEVA EPS	69432969	$ 97.500	PROTECCION	69432969	$ 124.800	$ 23.400				
4	ROQUE MEJIA	70691494	AYUDANTE	$ 1.300.000												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUADUALITO MUNICIPIO DE SANTUARIO	$ 780.000,00	$ 54.300	V	SAVIA SALUD	69432969	$ 97.500	COLPENSIONES	69432969	$ 124.800	$ 23.400				
5	CARLOS SALAZAR	70829248	AYUDANTE	$ 1.300.000												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUADUALITO MUNICIPIO DE SANTUARIO	$ 780.000,00	$ 54.300	V	SAVIA SALUD	69432969	$ 97.500	PORVENIR	69432969	$ 124.800	$ 23.400				
6	JOHN ARISTIZABAL	70829471	AYUDANTE	$ 1.300.000												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUADUALITO MUNICIPIO DE SANTUARIO	$ 780.000,00	$ 54.300	V	SAVIA SALUD	69432969	$ 97.500	PROTECCION	69432969	$ 124.800	$ 23.400				
7	LUIS SALAZAR	79630068	AYUDANTE	$ 1.300.000												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA GUADUALITO MUNICIPIO DE SANTUARIO	$ 1.238.400,00	$ 1.238.400	V	SAVIA SALUD	69432969	$ 154.800	COLPENSIONES	69432969	$ 198.200	$ 37.200				

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adiunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CRISTINA ZULUAGA
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 05202378285 ANT

Firma
Nombre: ANA MARIA MARQUEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202108779 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.